CECABANK, S.A. ANUNCIO SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se informa de que la reunión de la Junta General de Accionistas de Cecabank, convocada para el día 23 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, se celebrará exclusivamente por medios telemáticos (por videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams"), esto es, sin la presencia física de los accionistas o sus representantes.

Dicha medida se adopta conforme a lo establecido en la disposición final octava del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, que modifica el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, y en atención a las previsiones acordadas por el Consejo de Administración de Cecabank, con motivo de la pandemia y teniendo en cuenta las distintas medidas de las autoridades administrativas o sanitarias referidas a restricciones para el desplazamiento y celebración de reuniones con presencia física, contenidas en el anuncio de convocatoria de 18 de febrero de 2021 y publicado en la página web corporativa de la entidad.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia recibirán nueva comunicación individualizada por escrito y correo electrónico con información sobre la celebración de la reunión e instrucciones de las diferentes opciones para participar en la reunión de la Junta General, esto es: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

Asimismo, las confirmaciones de asistencia y/o delegaciones de representación de los accionistas ya remitidas a la entidad con ocasión del anuncio de convocatoria de 18 de febrero de 2021, se consideran válidas, salvo que el accionista decida participar en la reunión de la Junta General por otra de las opciones posibles, y lo ponga en conocimiento de la entidad no más tarde del 19 de marzo.

Para cualquier consulta o aclaración adicional al respecto, por favor dirijanse a la Secretaría General de Cecabank, bien por correo electrónico (secretariageneral@ceca.es) o por teléfono (915965519 /5844).

Madrid, 15 de marzo de 2021

El Presidente, Manuel Azuaga Moreno